

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la Ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 28 de marzo de 2019, en el salón Ing. Miguel Ángel Barberena Vega del Palacio de Gobierno, se reunieron los miembros que integran el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Aguascalientes (en lo sucesivo "el Consejo"), de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 25 de marzo del año en curso, mediante el cual se constituye el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Aguascalientes (en lo sucesivo "el Decreto"), así como el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2018 y los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2019 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero, para celebrar la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Aguascalientes, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

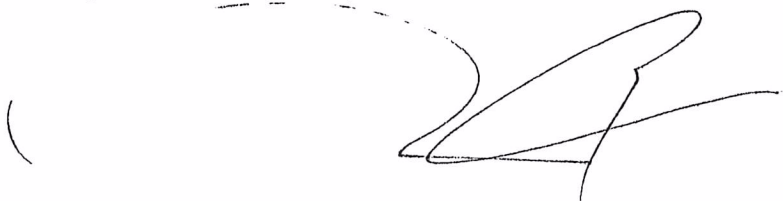
1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Bienvenida

Siendo las 8:30 horas y en el desahogo del punto uno del orden del día se procede a dar inicio a la sesión de instalación del Consejo.

En uso de la palabra, el **C.P. Jaime González de León**, Secretario de Finanzas e integrante del **Consejo**, quien, con fundamento en lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto, hace las veces de Secretario de Actas del Consejo, agradece y da la más cordial bienvenida a los presentes, destacando la importancia de su participación.



## 2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En desahogo del segundo punto del orden del día y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto, el **C.P. Jaime González de León** procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo, encontrándose presentes en la sala: el **C.P. Martín Orozco Sandoval**, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes; el **Lic. Ricardo Enrique Morán Faz**, Secretario General de Gobierno del Estado; el **C.P. Jaime González de León**, Secretario de Finanzas del Estado; el **M.D.S. Ricardo Alfredo Serrano Rangel**, Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado; el **Ing. Armando Roque Cruz**, Secretario de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial Registral y Catastral del Estado; el **Lic. David Sánchez Padilla**, Coordinador General de Movilidad del Estado; el **Ing. Paulo Gonzalo Martínez López**, Secretario de Desarrollo Social del Estado; el **Mtro. Alfredo Alfonso Ruíz Esparza**, Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado; el **Arq. José de Jesús Altamira Acosta**, Secretario de Obras Públicas del Estado; la **Lic. Marisa Aidée Luján Gómez**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el **Biólogo Luis Felipe Ruvalcaba Arellano**, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se da cuenta de la existencia del quórum legal requerido para la presente sesión y en consecuencia, se emite el siguiente:

### ACUERDO 28032019-01

Se acredita la existencia del quórum legal necesario y se declara válida la presente asamblea para dar inicio a la Sesión.

## 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Como tercer punto del orden del día, el **C.P. Jaime González de León**, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes del Consejo para su aprobación. Como resultado, se determina el siguiente:

### ACUERDO 28032019-02

Los integrantes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

## 4. Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano

Acto seguido, en el desahogo del punto número cuatro del orden del día, el **C.P. Jaime González de León**, procede a realizar la instalación del **Consejo**, el cual es la instancia de carácter estatal, que tiene por objeto proponer por conducto del Gobierno del Estado, la revisión y en su caso, aprobación de los programas o proyectos de infraestructura pública y su equipamiento, ante la instancia que para tal efecto determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para esto, el **C.P. Jaime González de León** hace referencia a la disposición contenida en el artículo cuarto transitorio del Decreto, que señala que por el hecho de ocupar el puesto de Titular de la instancia que forma parte del Consejo, dicha persona queda nombrada

A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the bottom of the page. To the right of the signature, there are several smaller handwritten marks, including a vertical line and some scribbles.

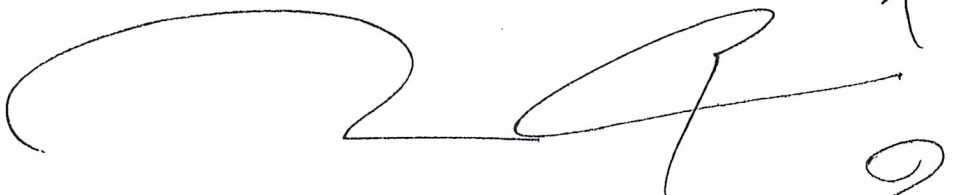


como miembro del mismo. Por lo tanto, se entiende que los titulares de las instancias que integran el Consejo y que están presentes en esta sesión, han sido nombrados representantes de las respectivas Dependencias para integrar el Consejo.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano y al artículo 8 del Decreto, el Consejo queda integrado de la siguiente manera:

- I. Por parte de la entidad federativa, los representantes de:
  - a) Gobernador;
  - b) Secretaría General de Gobierno;
  - c) Secretaría de Finanzas;
  - d) Coordinación General de Planeación y Proyectos;
  - e) Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral;
  - f) Coordinación General de Movilidad;
  - g) Secretaría de Desarrollo Social;
  - h) Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua;
  - i) Secretaría de Obras Públicas; y
  - j) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
2. Por parte de la Federación:
  - a) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y
  - b) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por lo que respecta al representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (en lo sucesivo, el Comité), el M.D.S. Ricardo Alfredo Serrano Rangel, quien como titular de la Coordinación General de Planeación y Proyectos preside el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, señala que por tratarse de un órgano colegiado, los integrantes del Comité deberán nombrar a una persona que los represente en las sesiones del Consejo. Por esta razón, el Consejo determina solicitar al Comité que se reúna y mediante votación, designe a su representante. Una vez hecha la designación, se pide que lo haga del conocimiento de este Consejo, para que en las próximas sesiones sea debidamente convocado.



En cuanto a la aceptación del cargo, el **C.P. Jaime González de León**, hace del conocimiento de los integrantes que con la firma de la presente Acta, se entiende que aceptan el cargo que les ha sido encomendado y que desempeñaran leal y patrióticamente las funciones, facultades y obligaciones que por su cargo les corresponden y que se establecen en el Decreto y demás normatividad aplicable.

Finalmente, el **C.P. Jaime González de León**, recuerda a los integrantes que en caso de que deseen designar un suplente, deberán hacer el nombramiento mediante un escrito, en el que conste su firma.

### **ACUERDO 28032019-03**

Para todos los efectos legales a los que haya lugar, se declara formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Aguascalientes.

### **ACUERDO 28032019-04**

Se solicita al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado que designe a un servidor público que represente al Comité en las sesiones del Consejo y que una vez hecha la designación, lo haga del conocimiento de este Consejo, para que en las próximas sesiones sea debidamente convocado y asista a las sesiones.

## **5. Designación del Secretario de Actas del Consejo**

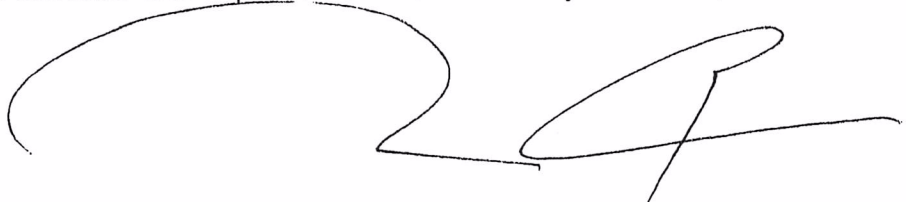
Continuando con el orden del día y para el desahogo del punto número cinco, se somete a consideración de los miembros del Consejo, la designación como Secretario de Actas del Consejo, a la Ing. Aivim Meza Ávila, Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos de Inversión de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado, a efecto de que cumpla con las funciones inherentes al cargo conferido de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto.

### **ACUERDO 28032019-03**

Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos, designar a la Ing. Aivim Meza Ávila, Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos de Inversión de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado, como Secretaria de Actas del Consejo.

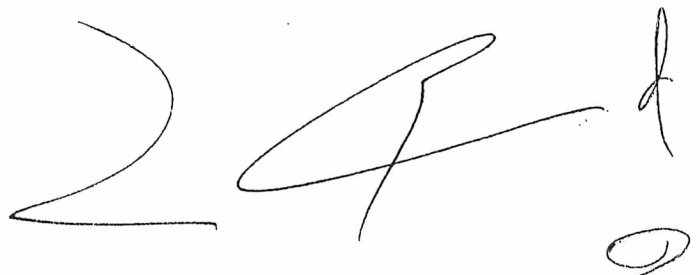
## **6. Clausura de la sesión**

El **C.P. Jaime González de León**, cedió el uso de la palabra a la Lic. Marisa Aidée Luján Gómez, quien en nombre y a solicitud del Arq. Román Guillermo Meyer Falcón, titular de la




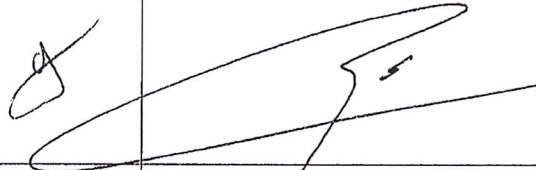
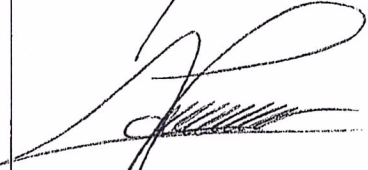
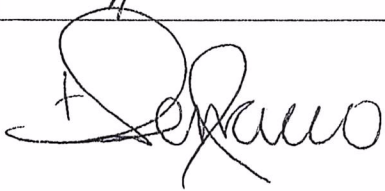


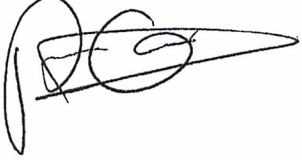
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dirige un mensaje a los integrantes del Consejo.

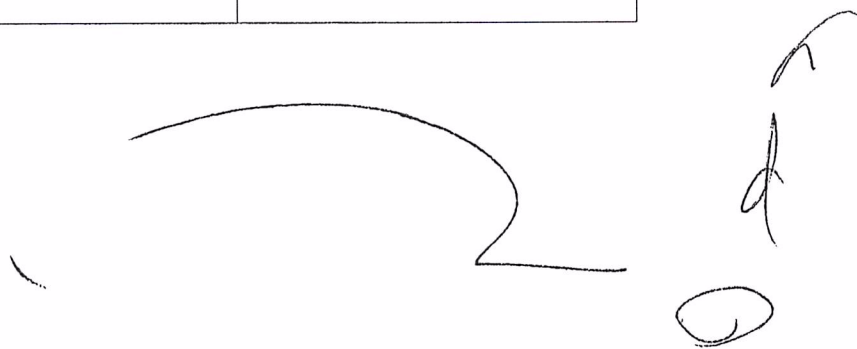
Una vez agotados los temas del orden del día, el **C.P. Jaime González de León**, agradece la presencia de los asistentes y su compromiso con el desarrollo del Estado. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:20 horas del día de su inicio, se levanta la sesión, firmando cada uno de los participantes, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. The signature is cursive and appears to be the name of the signatory.

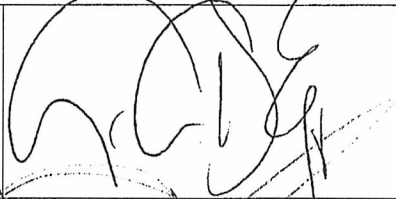

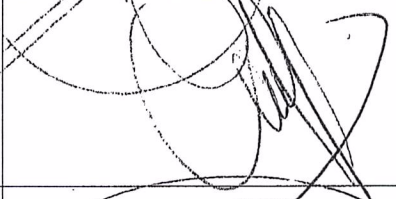


**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

<b>C.P. Martín Orozco Sandoval</b> Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes	
<b>Lic. Ricardo Enrique Morán Faz</b> Secretario General de Gobierno del Estado	
<b>C.P. Jaime González de León</b> Secretario de Finanzas del Estado	
<b>M.D.S. Ricardo Alfredo Serrano Rangel</b> Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado	
<b>Ing. Armando Roque Cruz</b> Secretario de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial Registral y Catastral del Estado	
<b>Lic. David Sánchez Padilla</b> Coordinador General de Movilidad del Estado	
<b>Ing. Paulo Gonzalo Martínez López</b> Secretario de Desarrollo Social del Estado	



**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

<p><b>Mtro. Alfredo Alfonso Ruíz Esparza</b> Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado</p>	
<p><b>Arq. José de Jesús Altamira Acosta</b> Secretario de Obras Públicas del Estado</p>	
<p><b>Lic. Marisa Aidée Luján Gómez</b> Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</p>	
<p><b>Biólogo Luis Felipe Ruvalcaba Arellano</b> Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	